

ORDENANZA N°: 6958/24.-

Ramallo, 25 de julio de 2024

VISTO:

La Ordenanza N° 6854/23, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, por la cual se aprueban nuevas Planillas de Cargos para la Administración Central y el Ente Descentralizado Hospital Municipal "José María Gomendio", las que como **ANEXO I, II y III** se incorporan al texto de la precitada; y

CONSIDERANDO:

Que se ha declarado la "Emergencia Económica, Administrativa y Financiera" en la Municipalidad de Ramallo, desde el 11 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2024, mediante Ordenanza N° 6855/23;

Las vacantes por cese de los Agentes producidas dentro de la Planta Laboral Permanente de este Municipio y sus Entes Descentralizados, como consecuencia del acogimiento de los mismos a los beneficios jubilatorios y al Régimen de Retiro Voluntario;

La necesidad del Departamento Ejecutivo de no incrementar la planta de empleados tanto de la Administración Central como del Ente Descentralizado Hospital "José María Gomendio";

Que en función de lo antedicho, resulta aconsejable por razones de índole presupuestaria suprimir los cargos de la planilla presupuestaria, en pos de reducir la planta de empleados referida;

Que en consecuencia, resulta pertinente dictar el acto administrativo que así lo disponga;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, SANCIONA CON FUERZA DE;;

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°) Suprimanse de la planilla presupuestaria respectiva, los cargos de los ----- Agentes de Planta Permanente vacantes, tanto de la Administración Central como del Ente Descentralizado Hospital "José María Gomendio", cuyo cese se hubiese operado como consecuencia del acogimiento a los beneficios jubilatorios y/o al Régimen de Retiro Voluntario, y que se detallan a continuación:

a) Administración Central:

- TÉCNICO CLASE IV: 5
- TÉCNICO CLASE III: 1
- ADMINISTRATIVO CLASE IV: 13
- OBRERO CLASE V: 4
- OBRERO CLASE IV: 1
- OBRERO CLASE III: 1

Del total de cargos de Planta Permanente, cuatrocientos noventa y cinco (495), se han suprimido un total de veinticinco (25). Total Final: 470.

b) Hospital José María Gomendio:

- TÉCNICO CLASE III: 1
- TÉCNICO CLASE II: 2
- TÉCNICO CLASE I: 2
- ADMINISTRATIVO CLASE IV: 3
- SERVICIO CLASE IV: 1
- SERVICIO CLASE II: 4
- SERVICIO CLASE A: 1

**"1864 – 2024 Centésimo Sexagésimo Aniversario del
Nacimiento de Ramallo"**


Del total de cargos de Planta Permanente, cuatrocientos setenta (470), se han suprimido un total de catorce (14). Total Final: 456.-----

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2024.-----


CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PERSONAL MUNICIPAL PLANTA PERMANENTE
EJERCICIO 2024

DENOMINACION	N° DE CARGOS
SUELDOS INDIVIDUALES	470
PERSONAL SUPERIOR	40
Intendente	1
Secretarios	5
Subsecretarios	7
Delegado Clase I	2
Delegado Clase II	3
Directores Políticos	16
Jefes Políticos	6
PERSONAL JERARQUICO	74
Contador Municipal	1
Tesorero Municipal	1
Director de Compras	1
Directores	29
Jefe de Departamento "A"	16
Jefe de Departamento "B"	11
Jefe de División "A"	8
Jefe de División "B"	7
PERSONAL PROFESIONAL	3
Personal Profesional Clase I	3
PERSONAL TECNICO	37
Técnico Clase "A"	4
Técnico Clase "I"	4
Técnico Clase "II"	4
Técnico Clase "III"	24
Técnico Clase "IV"	1
PERSONAL ADMINISTRATIVO	92
Administrativo Clase "A"	20
Administrativo Clase "I"	6
Administrativo Clase "II"	12
Administrativo Clase "III"	24
Administrativo Clase "IV"	30
PERSONAL OBRERO	206
Obrero Clase "A"	37
Obrero Clase "I"	13
Obrero Clase "II"	32
Obrero Clase "III"	35
Obrero Clase "IV"	40
Obrero Clase "V"	49
PERSONAL DE SERVICIO	18
Servicio Clase "A"	1
Servicio Clase "I"	1
Servicio Clase "II"	1
Servicio Clase "III"	4
Servicio Clase "IV"	11

PERSONAL MUNICIPAL MENSUALIZADO
EJERCICIO 2024

PERSONAL TEMPORARIO	100
Tecnico IV	7
Personal Administrativo IV	7
Peones	86

PERSONAL CONTRATADO	4
Personal Contratado	4

PERSONAL ENTE DESCENTRALIZADO HOSPITAL JOSÉ MARÍA
GOMENDIO
EJERCICIO 2024

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
SUELDOS INDIVIDUALES	456
PERSONAL SUPERIOR	5
Director Ejecutivo	1
Director Adjunto	1
Director Administrativo	1
Coordinador Médico	1
Coordinador Operativo	1
PERSONAL JERARQUICO	30
Director	7
Jefe Departamento "A"	4
Jefe Departamento "B"	6
Jefe de División "A"	6
Jefe de División "B"	7
PERSONAL PROFESIONAL	148
Médico Asistente 24 hs.	57
Médico Asistente 36 hs.	7
Médico Asistente 48 hs.	1
Médico Agregado 24 hs.	11
Médico Agregado 36 hs.	12
Médico Agregado 48 hs.	0
Medico Hospital "C" 24 hs.	11
Médico Hospital "C" 36 hs.	9
Medico Hospital "C" 48 hs.	4
Medico Hospital "B" 24 hs.	2
Medico Hospital "B" 36 hs.	4
Medico Hospital "B" 48 hs.	2
Medico Hospital "A" 24 hs.	11
Medico Hospital "A" 36 hs.	12
Medico Hospital "A" 48 hs.	5
PERSONAL TECNICO	107
Clase A	14
Clase I	24
Clase II	9
Clase III	12
Clase IV	48
PERSONAL ADMINISTRATIVO	32
Clase A	3
Clase I	0
Clase II	9
Clase III	3
Clase IV	17
PERSONAL DE SERVICIO	134
Clase A	11
Clase I	21
Clase II	23
Clase III	11
Clase IV	68